



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N° 16, del Acta No. 01 – 2022, del Tomo 53, que textualmente dice Acta No. 01 - 2022. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día lunes 03 de enero del año 2022, siendo las 10:30 a.m. Teniendo como local la Oficina del señor Alcalde Municipal. Presidió la sesión el Señor *Alcalde Municipal* - **Francisco Martínez Domínguez** acompañado de la Señora Vice Alcaldesa Municipal- **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Nelson Javier Méndez Martínez - Regidor Tercero**, **María Juana Aguilar Vásquez - Regidora Cuarto**, contando con excusa el señor **Neptaly Guzmán - Regidor Primero** por motivos de salud. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Interina Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16 – **ACUERDOS: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:**

1. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado la Ampliación Presupuestaría de Ingresos y Egresos del año 2022. Por Saldo efectivo del año 2021. El cual asciende a un monto de Un Millón Quinientos Treinta y Uno Mil Trescientos Noventa y Nueve Punto Cuarenta y Uno Lempiras (L.1, 531,399.41).
2. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado en todas y cada una de sus partes la Rendición de Cuentas GL del año 2021.
3. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Cuarto Trimestre del año 2021. El cual asciende a un monto de Diecisiete Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco Punto Cero Seis (L.17,899,375.06).
4. De Acuerdo a las Ofertas presentadas para Balastado en Barrial, Cerrón de este municipio. Por Unanimidad Acuerda Declarar como Ganadora la Oferta Presentada por Construcciones Victoria S. de R.L. de C.V (COVICSA), por un monto de L.1, 200.00 la hora de retroexcavadora, L.2, 200.00 la hora Patrol, L.333.50 por metro cúbico de balastado.
5. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Solicitar al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Auditoría para esta municipalidad de San Isidro, Departamento de Intibucá.
6. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado el nombre al Nuevo Parque en la Comunidad de Suyapa, San Isidro, Intibucá que será denominado **“Parque Recreativo para una Vida Mejor El Colibrí”**.
7. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado la Modificación del Contrato a la Empresa Construcciones Victoria S. de R.L de C.V referente a la “Terracería, Excavación de Terreno y Demolición de Infraestructura” existente en cancha multiusos de la comunidad de Suyapa, San Isidro. El cual se Modifica del valor inicial L.488, 536.35, aumentando la cantidad de L.365,



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



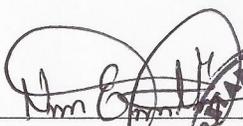
500.00, haciendo un monto Total de Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Treinta y Seis Punto Treinta y Cinco Lempiras (L.854, 036.35).

8. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado realizar un corte de atención a los contribuyentes de esta municipalidad a partir del día jueves 20 de enero del año 2022, por motivo del proceso de Transición.
9. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado enviar Notificación a la Dra. Rosa Consuelo Inestroza, Jefa de la Unidad de Salud de este municipio, para que presenten el debido el debido Plan de Trabajo a realizar por parte de salud en cada comunidad del municipio, y de esta manera Justificar el pago de Transporte contratado, y que deberá venir refrendado por el coordinador del modelo descentralizado.
10. De Acuerdo a la solicitud presentada por la Junta Administradora de Agua de la comunidad de Macuelizo. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado la cantidad de Veinticuatro Mil Lempiras (L.24, 000.00) para Inauguración del Proyecto Sistemas de Agua Potable de esta comunidad.
11. De Acuerdo a la solicitud presentada por la Junta Directiva Central del Proyecto de Agua Potable de San Isidro, Centro. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado la cantidad de Setenta y Cinco Mil Lempiras Exactos (L.75, 000.00).
12. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado realizar una Inspección a la área de la Balastrera con el apoyo de la Dirección de Justicia, Jefe de Catastro, Coordinador de la UMA, y el señor Nelson Javier Méndez Martínez – Regidor Tercero, para verificar el área de la Balastrera y así mismo notificar al señor Gregorio Hernandez, sobre esta delimitación y el acuerdo hecho anteriormente donde queda libre esta área de la Balastrera ubicado en el sector “El Diviso”.

...17. **CIERRE:** - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 12:30 m. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** - *Alcalde Municipal*, Sello F) **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** - *Vice Alcaldesa Municipal*, Sello F) **Nelson Javier Méndez Martínez** - *Regidor Tercero*, Sello F) **María Juana Aguilar Vásquez** - *Regidora Cuarta*, Sello F) **Sulema Audely Padilla Domínguez** – *Secretaria Interina Municipal*.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 02 días del mes de febrero del año 2022.


Nivida Eloisa Méndez Domínguez
Secretaria Municipal

